Universidad Nacional de Santiago del Estero
"Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías"

DECANATO, 13 MAR 2020

2020- "Año del General Manuel Belgrano"

RESOLUCION N°

VISTO:

La Resolución Rectoral Nº 165/2020; y 00122/20

CONSIDERANDO:

Que en la misma el Sr. Rector dispone la realización de **trabajos de desinfección** para el **lunes 16 de marzo del corriente año**, en el las distintas Sedes de la UNSE.

Que resultan aconsejables esos trabajos para prevenir posibles contagios y transmisión del coronavirus (COVID-19) y del dengue.

Que esta Facultad, considera pertinente adherirse a los trabajos de desinfección para el **lunes 16 de marzo del corriente año**.

Que estando las presentes en condiciones se procede a emitir Resolución al respecto.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGIAS – UNSE,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: **Adherir** a lo normado en Resolución Rectoral Nº 165/2020 el lunes 16 de marzo del corriente año, en el ámbito de las instalaciones de Sede Central y Parque Industrial y en consecuencia, disponer la apertura de todos los espacios de la Facultad para facilitar los trabajos de desinfección.

ARTICULO SEGUNDO: **Solicitar** a los señores Docentes, Nodocentes y Agrupaciones Estudiantiles que dispongan la apertura de sus espacios de trabajo, en Sede Central y Parque Industrial, **facilitando las correspondientes llaves a la Secretaría de Administración de la Facultad y/o al Responsable de Sede Parque Industrial Ing. Raúl Edgardo CUEVAS**. En caso contrario, el responsable deberá presentarse el día lunes para abrir y permitir los trabajos de desinfección.

ARTICULO TERCERO: **Dar** a conocer por los medios comunes de la Facultad. **Cumplido, archivar.**

IP

Lic. Juan Carlos Coronel Gallardo
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
Fac. de Cs. Exactas y Tecnologías
UNSE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SGO. DEL ESTERO * FACULTAD DE CS. EXACTAS Y TECNOLOGIAS *

Ing. Pedro Juvenal Basualdo
DECANO
Fac. de Cs. Exactas y Tecnologías
UNSE